



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

ASAMBLEA FNA ACTA 25 y 30 de septiembre de 2019

Lugar: Sala de prensa de la Casa del Deporte.

Asistentes

Presidente: Joaquín Pérez-Seoane
Secretario: Javier Yaben - Oberena
Gerente: Marta Beorlegi (Oyente)
Por jugadores: Iñaki Rebolé
Jose Antonio Fernández
Rafael Ruiz Escobar se ausenta a las 21:10
Unai Garbisu 19:52, se ausenta a las 21:03
Pepe Sáez
Ángel Vílchez
Pedro Forján
Jesús Uriz se ausenta a las 20:55
Adolfo Ruiz se ausenta a las 21:01
Ruben Marín
Gonzalo Mombiela se ausenta a las 20:48
Alfredo Ruiz se ausenta a las 21:10
Por Clubs: Miguel Ángel Barricarte - Runa se ausenta a las 21:10
Eduardo Tuñón – San Juan
Pepe Sáez (Doble voto)- Santa Ana
Joseba Otano- Arrano elkarte
Gonzalo Mombiela (Doble Voto)- Orvina
Mikel Razkin- Gazte Berriak
Ángel vilchez – Mikel gurea
Por entrenadores: Adrián Leránoz
Borja Zamarbide
Mikel Huerga
Oyentes: Tomás Ozaita
Junta Directiva: María Goñi se ausenta a las 21:39

Se abre la sesión a las 19:32 del 25 de septiembre, en segunda convocatoria, tras 2 minutos de cortesía.

Orden del día:

- 1.- Informe de Gestión.
- 2.- Informe de tesorería.
- 3.- Aprobación del calendario para la temporada 2019-2020.
- 4.- Propuesta de cambios de la normativa General de la temporada 2019-2020 y aprobación si procede.
- 5.- Propuesta de cambios de la normativa Específico de la temporada 2019-2020 y aprobación si procede.
- 6.- Ruegos y preguntas.



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

1.- Informe de Gestión.

Se hace un breve resumen de la temporada 2018-1029. De manera notable se destaca la incorporación de María Goñi a la junta y la marcha de Sergio Navarrete, por motivos laborales.

Por otro lado, cabe destacar que la Junta Directiva ha cesado al comité de competición y disciplina deportiva, tal como marcan los estatutos. Se comenta que se contará con Jesús Mena y se piden voluntarios. Ante la ausencia, el presidente buscará candidatos.



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

2.-Informe de tesorería.

Se pospone este punto debido a la inesperada ausencia de Sergio Navarrete, tesorero.



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

3.- Aprobación del calendario para la temporada 2019-2020.

Antes de la aprobación general del calendario se pasa a votar las enmiendas

De Mikel Huerga:

- Enmienda 1: Cambiar el Campeonato de Colegios del 19 de Abril al 26 de Abril.

Se retira la enmienda

Enmienda 2: Cambiar el Campeonato de Navarra Absoluto Individual, propuesto del 25 de Abril al 06 de Junio (Los sábados), para las fechas 4-5 de Abril y luego del 9 al 12 de Abril.

Se enumeran los votos:

2 votos a favor
8 votos en contra
13 abstenciones
RECHAZADA

De Iñaki Rebolé:

1ª enmienda:

añadir el día 14:

Juegos Deportivos de Navarra

sub8-10-12-16-18 individual y por equipos

Ya está realizado

2ª enmienda:

cambiar el fin de semana 14 y 15 de marzo, reservado para el Paz de Ziganda, por el 21 y 22 de marzo

Ya está realizado

3ª enmienda:

reservar, prever, un sábado más, el 13 de junio, para una posible ronda más para el Campeonato Absoluto Individual

Se enumeran los votos:

23 votos a favor
0 votos en contra
1 abstenciones
APROBADA

4ª enmienda:

adelantar un sábado, al 11 de enero, el comienzo del Torneo de Invierno

Se enumeran los votos:

11 votos a favor
1 votos en contra



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

12 abstenciones
APROBADA

De Mikel Razkin:

1. “Desafío de Clubes”. Fecha: sábado (Domingo) 12 de enero. Se trataría de un torneo entre clubes a seis tableros en partidas de 15’ en el que los integrantes deberán cumplir las siguientes condiciones:
Alinear entre los seis jugadores a un jugador sub8, sub10, sub12 y sub14 y que además uno de los seis integrantes sea una mujer.

Se enumeran los votos:

6 votos a favor
15 votos en contra
3 abstenciones
RECHAZADA

Se comenta por parte del presidente la de estudiar el formato para hacerlo más inclusivo a todos los clubes y poder realizar algo parecido.

2. Copa de Ajedrez Relámpago por Equipos. A disputar el domingo 3 o 10 de mayo. El formato para el torneo sería una liga todos contra todos o un suizo previo para establecer los números de los cruces para las eliminatorias.

Se enumeran los votos:

10 votos a favor
4 votos en contra
10 abstenciones
APROBADA

3. Campeonato de Veteranos y Súper Veteranos en conjunto, las fechas aproximadas serían las mismas que las del año pasado

Se enumeran los votos:

7 votos a favor
9 votos en contra
8 abstenciones
RECHAZADA

4. Campeonato Navarro Femenino. En las mismas fechas que el de veteranos.

Se retira.

Se vota el calendario de manera global.

Se enumeran los votos:

19 votos a favor
1 votos en contra
4 abstenciones
APROBADO



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

4.- Propuesta de cambios de la normativa General de la temporada 2019-2020 y aprobación si procede.

Cambios presentados por la junta:

1. Licencias federativas:

Se entiende por licencia federativa el documento expedido por la Federación Navarra de Ajedrez (FNA en lo sucesivo) que acredita la afiliación de su titular a la misma.

Se podrán tramitar licencias durante toda la temporada del año. El plazo para la obtención o renovación de la licencia federativa oficial finalizará, en cualquier caso, el día 31 de diciembre en cada temporada. Finalizado ese plazo sin haber cumplimentado los trámites establecidos, será la Junta Directiva de la Federación quien disponga como federarse.

El plazo de validez de todas las licencias finaliza el 31 de agosto de cada año.

La Temporada Deportiva de la FNA comienza el 1 de septiembre de cada año y termina el 31 de agosto del siguiente.

Se enumeran los votos:

17 votos a favor
1 votos en contra
6 abstenciones
APROBADA

Punto 1.1ª

1.1.a La tramitación de la licencia individual es requisito indispensable para la participación en cualquiera de las competiciones oficiales de la FNA, o en aquellas a las que se acuda en su representación.

Los Juegos Deportivos y las competiciones de edades (campeonatos oficiales Sub18, Sub16, Sub-14, sub-12, Sub10 y Sub8) son competiciones oficiales de la FNA, por lo que los jugadores que vayan a disputarlas también deberán federarse previamente. Salvo superior decisión del INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD.

Se enumeran los votos:

19 votos a favor
1 votos en contra
4 abstenciones
APROBADA

1.1c Cuotas:

1.1.c. La cuota de licencias será de: 40.00 € para los jugadores mayores de 18 años (que cumplan de 19 años en adelante en la actual temporada)

La cuota de licencia será de 30.00 € para los jugadores de las categorías Sub18, Sub16, Sub14 Y Sub12

La cuota de licencia será de 15.00 € para los jugadores de las categorías Sub10 y Sub8



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

Se enumeran los votos:

6 votos a favor
8 votos en contra
4 abstenciones
RECHAZADA

ENMIENDAS- José Antonio Fernández

1.1. Licencia federativa de jugador

En su apartado 1.1.c.....:

Los jugadores que justifiquen ante la FNA que a fecha de federarse se encuentran en situación de paro, la inscripción será gratuita.

7 votos a favor
6 votos en contra
4 abstenciones
APROBADA

ENMIENDAS- Rafael Ruiz

os ruego tratéis esta propuesta con seriedad, se trata de hacer una rebaja a jubilados y pensionistas bien por edad o por enfermedad, una rebaja del 50% en las cuotas federativas y en todas las inscripciones a torneos propios y en todos los que colabore con otros organizadores

5 votos a favor
9 votos en contra
4 abstenciones
RECHAZADA

ENMIENDAS- Mikel Razkin

Que se establezcan dos tipos de licencia federativa individual:

A- Para los que juegan UN SÓLO Campeonato por Equipos (Absoluto, Rápidas o Relámpago):

Diez euros menos (que abonará posteriormente en la siguiente inscripción a otro torneo federativo si así lo hace).

B- Para todos los que se federan de manera habitual, las tasas habituales.

RETIRADA

2. Rebajar los precios de las licencias federativas. En dos años se han subido cada vez 5 euros por licencia, cuando hay un superávit cada temporada. Esto es, que con miles de euros de beneficio se haya hecho una subida de tasas del 33%. Adultos (25 euros), Sub18-12 (20 euros) y Sub10-8 (10 euros).

El Presidente puntualiza que lo argumentado por Mikel Razkin es falso en todos los términos, no ha habido subidas de cuotas de licencias en las dos últimas temporadas y que el bº del año 2018 ascendió a 175€, y en 2017 hubo pérdidas por 3516€.-



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

2 votos a favor
12 votos en contra
1 abstenciones
RECHAZADA

Enmienda de José Antonio Fernández:

1.3 Licencia de entrenador-monitor

En su apartado 1.3.e

Cambiar lo siguiente si se aprueba la asamblea

La cuota de tramitación de licencia de monitor será de 30 €. Los

Monitores que justifiquen ante la FNA que a fecha de federarse se encuentren

en situación de paro, la inscripción será gratuita. (Motivado porque la licencia de árbitro va a tener un precio de 30 € y a mi parecer deben de tener una cuota igual los monitores como los árbitros.)

1 votos a favor
10 votos en contra
5 abstenciones
RECHAZADA

Monitores que justifiquen ante la FNA que a fecha de federarse se encuentren en situación de paro,

2 votos a favor
10 votos en contra
5 abstenciones
RECHAZADA

Licencia árbitro de la junta:

1.4.2 La cuota de tramitación de licencia de árbitro será de **30.00€** como norma general.

5 votos a favor
0 votos en contra
10 abstenciones
APROBADA

Enmienda de José Antonio Fernández:

1.4. licencia de árbitro

En su apartado 1.4.3.

Los Árbitros que justifiquen ante la FNA que a fecha de federarse se encuentran en situación de paro, la inscripción será gratuita

3 votos a favor
10 votos en contra
2 abstenciones
RECHAZADA



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

1.1f:

1.1.f Se darán altas de licencia de jugador a la persona que lo solicite y no tenga otra licencia de jugador por otra Federación Autónoma, cumpliendo previamente todos los requisitos exigibles en Estatutos y Normativa.

7 votos a favor
1 votos en contra
3 abstenciones
1 blanco
APROBADA

1.1h: El jugador que solicite un alta de licencia, podrá participar desde ese momento hasta el final de la temporada en todas las competiciones de la Federación Navarra de ajedrez con las siguientes limitaciones, además de las establecidas en las bases de cada competición:

Todo jugador que haya participado en un campeonato oficial con un club de otra Federación a lo largo del año/temporada, no podrá disputar el Campeonato Navarro Absoluto por equipos. Esta norma no afecta a los jugadores, debidamente empadronados, con residencia en Navarra.
No obstante, en función de unas circunstancias de cualquier tipo imposibles de determinar, se admite que un jugador-solamente uno- por club podrá formar parte de la competición por equipos, aunque incumpla lo establecido en el párrafo anterior.

3 votos a favor
8 votos en contra
5 abstenciones
RECHAZADA

Enmienda Mikel Razkin:

Que el punto 1.i que se propone se elimine y se quede como estaba el 1.h. No puede haber carta blanca para los jugadores navarros y todos deben ser tomados por igual.

Mikel Razkin retira la enmienda



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerria 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

Lugar: Sala de prensa de la Casa del Deporte.

Asistentes

Presidente:	Joaquín Pérez-Seoane
Secretario:	Javier Yaben - Oberena
Gerente:	Marta Beorlegi (Oyente)
Por jugadores:	Iñaki Rebolé Rafael Ruiz Escobar Unai Garbisu Ruben Marín Ruben Iza
Por Clubs:	Joseba Otano- Arrano elkarte Iñaki Rebolé- Orvina Mikel Razkin- Gazte Berriak Ángel Vilchez- Mikel Gurea
Por entrenadores:	Mikel Huerga Borja Zamarbide
Junta Directiva:	María Goñi

Se abre la sesión a las 18:33 del 30 de septiembre, en segunda convocatoria, tras 3 minutos de cortesía.

Enmiendas Mikel Razkin.

4. Eliminar en el punto 5: “El sistema de juego y el ritmo estarán definidos en las bases de cada torneo”. Este asunto deberá estar especificado al comienzo de la temporada en la normativa para que los clubes se adecúen a los ritmos y el sistema de juego y no a las decisiones que se puedan tomar posteriormente, como ya sucedió el año pasado y se echaron atrás, tanto en el Campeonato Absoluto por Equipos como en los JJDD.

Se enumeran los votos:

2 votos a favor
6 votos en contra
5 abstenciones
RECHAZADA

Que el 7.2.4. siga igual. No debería hacer las funciones de un monitor cualquier persona, y menos estar en la sala de juego.

Se retira la enmienda

ENMIENDAS:

De José Antonio Fernández:

Que en el Campeonato de Navarra Absoluto de Ajedrez Individual se tenga en cuenta que al disputarse en el mismo el de Veteranos y Super-veteranos, todos estos jugadores tienen que disputarlo sin pasar por una criba de ELO o clasificación previa ya que de no ser así se desvirtúa de forma grave y discriminada la competición para ellos, máxime si el triunfo conlleva algún tipo de premio o subvención para competición nacional.

Se retira



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

De Iñaki Rebolé:

1ª enmienda :

Torneo de Navidad :

nº de rondas, a determinar, en función del nº de inscritos, a disputarse entre las 5 fechas señaladas en el calendario

Se retira al presentar el anexo a la normativa.

2ª enmienda :

Torneo de Invierno :

nº de rondas, a determinar, en función del nº de inscritos, a disputarse entre las 6 fechas señaladas en el calendario

Se retira al presentar el anexo a la normativa.

3ª enmienda :

Campeonato Absoluto Individual :

nº de rondas, a determinar, en función del nº de inscritos, a disputarse entre las 7 fechas señaladas en el calendario

Se retira al presentar el anexo a la normativa.

4ª enmienda :

Campeonato Absoluto por equipos :

los 4 primeros equipos clasificados de la División de Honor, disputarán la próxima temporada, la :

Super Liga Navarra (Final Four)

compuesta por 4 equipos, los 4 primeros clasificados de la última División de Honor (siempre que se cumpla con *)

*un único equipo por Club en esta categoría

los 4 últimos equipos clasificados de la División de Honor y los 4 primeros equipos clasificados de la Primera División, disputarán la próxima temporada, la:

Categoría Preferente

compuesta por 8 equipos, los 4 últimos clasificados de la última División de Honor y los 4 primeros clasificados de la Primera Categoría (siempre que se cumpla con **)

**máximo de 2 equipos por Club en esta categoría

los 4 últimos equipos clasificados de la Primera División y los 4 primeros equipos clasificados de la Segunda División, disputarán la próxima temporada, la:

Categoría Primera

compuesta por 8 equipos, los 4 últimos clasificados de la última Primera Categoría y los 4 primeros clasificados de la Segunda Categoría (siempre que se cumpla con **)

**máximo de 2 equipos por Club en esta categoría

Se retira



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

Enmiendas de Rafael Ruiz:

1.- Por equipos temporada 2019/2020:

Teniendo en cuenta la desproporcionalidad existente entre los jugadores, 7 y 8 en lo que a Elo Fide se refiere, durante todos estos años, y especialmente 2018/19, creo que es necesario el cambio con urgencia, si como parece ser la tendencia es a cambiarlo para la próxima temporada, por qué no empezar ya desde esta misma? (os paso referencias de Elo y puntos 2018/19 de los jugadores 7y 8 de cada equipo participante, por orden de Clasificación).

Se enumeran los votos:

- 3 votos a favor
- 5 votos en contra
- 4 abstenciones
- RECHAZADA

2. Mi propuesta es que para esta temporada 2019/20 el Campeonato Veteranos, super Veteranos, se realice conjuntamente en vista del fracaso en la anterior Temporada 2018/19. Y si no se encuentran fechas adecuadas Mi segunda propuesta al respecto, es unificarlo con el Absoluto individual, (pero incluyendo a todo jugador de ambas categorías que quiera jugarlo), sin tener en cuenta su Elo, se que es complicado porque tal vez se sientan marginados los que no pueden jugar el absoluto por diferencias de Elo, pero algo hay que hacer. Si no se aprueba la primera, y la segunda creéis que es factible, pero respetando el orden de Elo, os ruego lo tengáis en cuenta Pero lo que no se debe hacer es suspender el torneo Veteranos - Super Veteranos, hay que darle la dignidad que estos se merecen.

No se vota por estar ya incluido en lo presentado en la normativa presentada.

De Mikel Razkin:

1. Que se dejen los Juegos Deportivos tal y como están. Se trata de la competición de chavales más importante de Navarra, la que más participantes moviliza y la que da la clasificación para los campeonatos de España. Por todo ello, si no se nos ha enviado la propuesta para su estudio en profundidad, no debe debatirse en la asamblea y propongo que se traslade el debate a la temporada próxima.

Se Retira la enmienda

2. Que el porcentaje de los niños que se clasifiquen para las semifinales de cada zona de los Juegos Deportivos (4 plazas por categoría) se haga de la misma forma que la clasificación directa. Esto es, de forma proporcional.

Se Retira la enmienda

3. Que las finales individuales de los JJDD se disputen en dos fines de semana distintos (uno para sub8-10 y otro para sub12-14-16). Jornadas de sábado (2 a la mañana y 2 a la tarde) y domingo (2 a la mañana y 1 a la tarde) si fuera posible.

Se Retira la enmienda



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

4. Que el Campeonato de Navarra Absoluto por Equipos se mantengan en las mismas condiciones que antes, con tres categorías; División de Honor, Primera y Segunda, sin una categoría superior de cuatro como se pedía.

Se enumeran los votos:

3 votos a favor
9 votos en contra
1 abstenciones
RECHAZADA

5. Atendiendo a lo que sucede en torneos de máximo nivel en campeonatos de España y Francia, que en la máxima categoría haya en cada equipo un jugador sub18 y una fémína en la alineación. En caso de que no participen, que se les sancione con 0,5 puntos por cada no inscripción en cada ronda.

Se concreta que en Preferente o DH.

Se enumeran los votos:

3 votos a favor
8 votos en contra
2 abstenciones
RECHAZADA

6. Realización del Campeonato de Veteranos y Súper Veteranos en conjunto.

A- El año pasado se recuperó el Campeonato Navarro de veteranos y súper veteranos. Las bases y las fechas aproximadas serían las mismas que las del año pasado, sólo cambiando que ambas categorías competirían de manera conjunta, pero se establecerían premios diferenciados para cada una de ellas.

B- También propongo que se dé un premio de campeona veterana y de campeona súper veterana si hubiera alguna participante.

No se vota por estar ya incluido en lo presentado en la normativa presentada.

7. Desarrollo del Campeonato Navarro Femenino. En las mismas fechas que el de veteranos.

No se vota por estar ya incluido en lo presentado en la normativa presentada.

8. Que se abone el Campeonato de España (inscripción y manutención, etc...) a los ganadores del veteranos y súper veteranos, como a cualquier otro campeón de otro torneo oficial.

Se enumeran los votos:

2 votos a favor
7 votos en contra
4 abstenciones
RECHAZADO

9. Si se desarrollan independientemente los torneos femeninos y de veteranos, que en el Absoluto se entregue un premio al mejor veterano, súper veterano y fémína en el absoluto, pero no con el cariz de campeón de Navarra, puesto que ese premio se otorga en el torneo antes mencionado.



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

Retirada

Se vota de manera global lo pendiente en la normativa específica:

13 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones

RECHAZADO



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

5.- Propuesta de cambios de la normativa Específica de la temporada 2019-2020 y aprobación si procede.

Se enviará el anexo a la normativa general, sustitutoria de la específica, para estudio y presentación de enmiendas.



Casa del Deporte- Kirol Etxea.
Pabellón Navarra Arena
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

6.- Ruegos y preguntas.

- Mikel Razkin,

P. Al no poder pagar la licencia aún, quiere saber como se han tramitado la oferta de colegios.

R. Al no haber monitores federados, se han colgado esas ofertas en la página web, por ser más transparente. Además, es la misma manera que el año pasado.

Se crea un debate sobre monitores que no están federados dando clases de ajedrez en otros colegios.

Se pide más trabajo en esta sección.

El presidente se compromete a dar más a conocer a la FNA a los colegios.

- Mikel Razkin,

P. Sobre Campeonatos de España de edades. Se pidió hacer una memoria para poder recibir la ayuda. En esa memoria había una crítica, el monitor federativo (Diego Moral), se dirigió a los padres del otro monitor diciendo que él, MR, había tenido suerte de haberle pagado la mitad del torneo.

R. Utilizar una memoria técnica para un ataque personal no es de recibo. Existen otras vías.

- Mikel Razkin,

P. Porqué no van los monitores de confianza de los chavales, para todas las edades.

R. Porque está previsto sólo para sub-8 y sub-10

- Ángel Vilchez,

P. De dónde sale el dinero de los Ctos de España.

R. El dinero sale de INJD y de las licencias.

Se levanta ala sesión a las 20:48.

VºBº EL presidente
Joaquín Pérez-Seoane

El secretario: Javier Yaben